

12/07/2017

Antofagasta: La Fiscalía hará un requerimiento de asistencia internacional por robo de vehículo

El Fiscal Regional, Alberto Ayala, informó hoy que la Fiscalía Nacional hará una solicitud de requerimiento de asistencia internacional, a la Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia, para investigar las circunstancias en que una camioneta que había sido sustraída en Chile, apareció en territorio boliviano y conducida por funcionarios de la policía de ese país, denuncia que fue hecha por el propietario de dicho vehículo.



Explicó que la investigación del robo, que se produjo en Antofagasta, se inició en noviembre 2015 y dándoselas órdenes pertinentes al Servicio de Búsqueda de Vehículos de Carabineros y luego, al no haber resultados positivos, la causa se archivó provisionalmente.

Conocidos los nuevos antecedentes, tomó contacto con la fiscal que investigó la causa, Ana María Escobar, quien dispuso del desarchivo de la misma.

De inmediato la Fiscalía Regional tomó contacto con la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones UCIEX, de Santiago y se le enviaron en el día de hoy todos los antecedentes necesarios para que el Fiscal Nacional realice el requerimiento de asistencia internacional a la Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia y la fiscalía en ese sentido, tanto en Antofagasta como en Santiago, está cumpliendo todos los pasos que corresponde en este tipo de situación.

Agregó que se espera en los próximos días la víctima viaje desde Iquique a Antofagasta y que la fiscal Escobar tiene instrucciones de recibirla y acoger todos los antecedentes que pueda aportar, ya sea que se trate de antecedentes complementarios o nuevos.

Respecto a la posibilidad concreta que la víctima pueda recuperar su vehículo el fiscal Ayala manifestó que eso va a depender de las relaciones y acuerdos que el Fiscal Nacional tome con su par boliviano y en ese sentido dijo que lo primero que se tiene que establecer es, si el vehículo que apareció en las imágenes de televisión y fotografías coincide con el vehículo sustraído y habrá que esperar la respuesta de la Fiscalía General de Bolivia, respecto a las razones por las cuales que el vehículo se encontraba en el país hermano y las razones por las cuales personal policial boliviano se encontraba en uso del mismo.

Respecto a la forma como se llevan estos casos en que hay involucrados otros países, manifestó que existen dos opciones, una a través de la comunicación directa entre ambas fiscalías la de Bolivia y Chile y otra vía a través de los conductos de la Cancillería, todo lo cual se lleva a cabo a través de la Unidad de Cooperación Internacional y Extranjería, UCIEX.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369